



CONSIDERANDO

Que el Consejo Estatal es el máximo órgano de decisión en los recursos de la Convención Estatal, y con fundamento con lo establecido en los artículos 12 numeral 2 inciso a); 27 numeral 1 y 2; 28; 29; 30; 89; 91; 92 y 93 de los estatutos, 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 32; 33; 34; 35; 36; 37; 38; 41 y demás relativos aplicables del Reglamento del Consejo Nacional y de los consejeros Estatales, la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de Zacatecas, emite la presente:

CONVOCATORIA

A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN ZACATECAS

De conformidad con las siguientes

BASES

PRIMERA: Se convoca a las personas integrantes del Consejo Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de Zacatecas, a la sesión de instalación del Consejo Estatal de Movimiento Ciudadano, la cual se desarrollará conforme a las bases que se establecen en esta convocatoria.

SEGUNDA: La Sesión de instalación, que se celebrará el domingo 18 de mayo de 2025, a las 12:30 horas, en el Restaurante Finca Santa, ubicada en Calle Independencia # 28 "B", Centro. C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.

TERCERA: La Sesión de instalación del Consejo Estatal de Movimiento Ciudadano en Zacatecas, se efectuará bajo el siguiente

Orden del Día:

1. Registro de personas Integrantes.
2. Declaratoria legal de quórum.
3. Declaratoria de Instalación de los trabajos del Consejo Estatal.
4. Mensaje del Coordinador de la Comisión Operativa Estatal.
5. Mensaje de la presidenta del Consejo Estatal.
6. Mensaje de la presidenta del Consejo Nacional.
7. Clausura

CUARTA: Si el Consejo Estatal no pudiera reunirse por falta de quórum, con base en lo que establece el artículo 92 de los Estatutos, se instalará una hora después, con las personas integrantes asistentes, bajo el mismo orden del día.

QUINTA: Los acuerdos y decisiones del Consejo Estatal se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, de conformidad con el artículo 92; 93 numeral 1 y demás relativos aplicables de los Estatutos.

SEXTA: Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Operativa Estatal, de conformidad con los Estatutos y Reglamentos de Movimiento Ciudadano.

Zacatecas, Zacatecas, a 08 de mayo de 2025.



**Atentamente,
Por Zacatecas en Movimiento**



**Juan Francisco Del Real Sánchez
Coordinador**



**Carlos Said Adabache Gutiérrez
Integrante**



**Karina González Muñoz
Integrante**



**Irma Gisela López Díaz
Integrante**



**Elvira Quintero Fernández
Integrante**



**Ana María Romo Fonseca
Integrante**



**Tomás Torres Torres
Integrante**